

## NORMATIVA DE COMUNICACIONES

**Fecha límite de recepción de resúmenes: 26 de mayo de 2014**

1. Los resúmenes pueden versar sobre cualquier aspecto de la patología desde la propia experiencia del paciente con la misma.
2. Podrán ser presentados en **formato oral y poster**. Esto deberá indicarse en el momento del envío a través de la plataforma online.
3. Existen **dos modalidades** de presentación: **individual y como asociación**.
4. Al menos el autor que presente la experiencia debe estar inscrito en el Congreso para poder realizar la presentación.
5. **El resumen de la experiencia** deberá incluir los siguientes apartados:
  - a. **Título.**
  - b. **Autores:** Podrá ser presentado por una sola persona, o como asociación. En este último caso, deberá indicar el nombre de la persona que hará la presentación.
  - c. **Resumen:** máximo 800 palabras.

### EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

#### Orales

1. **La exposición pública de la presentación**, durante el Congreso, se realizará en formato Power Point®. Para ello dispone de las plantillas en la zona de descarga de la propia web.
2. **El contenido del trabajo** será responsabilidad exclusiva de los autores.
3. **El tiempo de exposición** reservado a cada comunicación será como máximo de 8 min., añadiendo 2-3 min. para discusión y posibles preguntas.
4. **La exposición** se llevará a cabo con ayuda de un ordenador conectado a un cañón de video. Se deberá utilizar el ordenador que suministrará la organización del Congreso (para así evitar los dilatados tiempos de cambio de conexión al ordenador portátil de cada ponente).

#### Póster

1. Los carteles científicos aceptados por el Comité Científico del Congreso **serán expuestos en formato electrónico (ePóster)**.
2. Es necesario que el póster enviado esté en **formato PPT** (Presentación de Power Point) y con unas **dimensiones de 28,58 cm Ancho x 50,8 cm Alto**, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. **El póster no podrá exceder los 10 Megabytes**.
3. **Una vez aceptado el Póster** por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster.
4. **La organización del Congreso**, pondrá a su disposición plantillas en formato Power Point® con el fin de que pueda elaborar su póster.

Una vez confeccionado el póster, éste debe remitirse adjunto por correo electrónico a [comunicaciones@congresopacientesronicos.com](mailto:comunicaciones@congresopacientesronicos.com)